

## CON REGLAMENTACIÓN SECUNDARIA

## Ingresos de América Móvil bajarán 4%

**SEGÚN ANALISTAS,** su participación de mercado tanto en telefonía celular como en fija podría disminuir 5 por ciento.

Guadalupe Cadena

guadalupe.cadena@eleconomista.mx

MÁS COMPETENCIA, una mayor repartición del mercado y una mejor distribución de la publicidad es lo que se espera con la próxima discusión y aprobación de las leyes secundarias a la reforma estructural en materia de telecomunicaciones.

Previo a las deliberaciones en el Congreso de la Unión, se prevé que América Móvil, de Carlos Slim, verá reducir sus ingresos promedio por usuario en 4%, mientras que su participación de mercado tanto en telefonía celular como en telefonía fija podría disminuir 5 por ciento.

Consecuentemente, el índice de ingresos antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones (EBITDA) podría observar una pérdida de 5.8% en lo que corresponde a las operaciones dentro de México, según cálculos preliminares del Banco Barclays, en un análisis sobre el impacto de los cambios legales en telecomunicaciones.

Barclays destaca que en Méxi-

co existe una alta concentración de este tipo de servicios, ya que tan sólo América Móvil (que aglutina a Telmex y Telcel) acapara 70.5% del mercado local de telefonía.

Del mismo modo, Grupo Televisa es el líder de su sector, ya que tan sólo en televisión de paga atiende a 60% de los suscriptores.

### El EBITDA de la empresa de Carlos Slim podría tener una pérdida de 5.8% en las operaciones en México.

“La reforma plantea un escenario de más competencia y de procesos más rápidos, ya que se espera que para mediados del 2015 se encienda el *switch* de dos nuevas cadenas de televisión, lo que es técnica y económicamente viable”, comentó Ernesto Piedras, director de la consultora The Competitive Inteligente Unit (CIU).

Sin embargo, aclaró que las consecuencias de dicha regulación sobre las compañías —en ingresos, participación de mercado

### Reaccionan bien

Las empresas de telecomunicaciones que cotizan en la Bolsa mexicana tuvieron una jornada bursátil positiva.

AMÉRICA MÓVIL\*  
(PESOS POR ACCIÓN)



TELEVISA\*  
(PESOS POR ACCIÓN)



y publicidad — dependerán de que se adopten eficientemente las recientes obligaciones que adquirieron América Móvil y Televisa, tras ser declaradas como empresas preponderantes por el Instituto Fede-

ral de Telecomunicaciones (IFT). “A medida que pase el tiempo, existe el riesgo de que las disposiciones sobre compartir infraestructura o eliminar el *roaming* se diluyan o se maten, así que los

pronósticos sobre el futuro de las empresas se ajustarán conforme fluyan las discusiones en el Congreso”, añadió el experto.

### GANARON EN LA BOLSA

Mientras el Senado de la República recibe el documento con la reglamentación secundaria a la Ley de Telecomunicaciones, la telefónica Axtel fue en la jornada de ayer la emisora preferida de su sector en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), ya que el precio de sus acciones creció 5.07% al ubicarse en 4.52 pesos.

Le siguieron América Móvil y Televisa, con precios de 13.31 y 84.49 pesos, respectivamente, lo que implicó avances de 1.60 y 1.14 por ciento.

Mediante un reporte, la calificadora Fitch Ratings opinó ayer que la declaratoria de preponderancia sobre América Móvil y Televisa no afectan por lo pronto su perfil crediticio. Actualmente, ambas empresas cuentan con notas de “AAA” en escala local.

La calificadora hizo ver que el nivel de competencia aumentará en el mediano y largo plazos y que las nuevas obligaciones de las compañías no afectarán de manera significativa sus finanzas.

En el caso de América Móvil las tarifas de interconexión de México participan con cerca de 2.5% respecto de los ingresos totales.